

INMOBILIARIA PROHABIT CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares americanos)

1. INFORMACION GENERAL

INMOBILIARIA PROHABIT CIA LTDA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil.

- 2. OBJETO SOCIAL:** El objeto principal de la Cía. es el de realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, actividades comerciales, compra venta inmuebles, comisiones representaciones, importaciones, exportaciones y otras actividades mercantiles relacionadas con el campo de la construcción y fabricación de elementos para viviendas y construcciones.

Podrá dedicarse además al arrendamiento, administración corretaje, permuta, agenciamiento, anticresis y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar y celebrar todo acto o contrato de naturaleza inmobiliaria.

PLAZO DE DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil del 06 de agosto del 2010.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Hermano Miguel 5-54 y Honorato Vásquez, Cuenca-Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 0190376435001

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros de la empresa de han preparado con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIFF para la PYMES**), adoptadas por la superintendencia de compañías. Los estados financieros de han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIFF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la gerencia para conocimientos y aprobación de los señores socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota ° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2017
- De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los

cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Periodo Contable

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el estado de resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

3. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

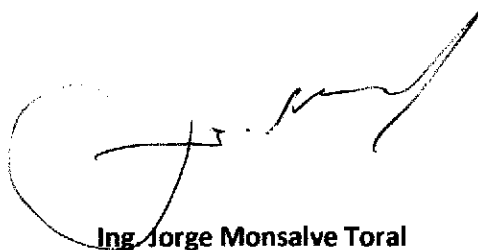
- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el presidente y gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son.

- **Política Jurídica:** en relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados jurídicos, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior a la aprobación por la Junta General de Socios.



Ing. Jorge Monsalve Toral

REPRESENTANTE LEGAL